

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6196 ORDINARIA SOLEMNE
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2018
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6207 DEL JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018



TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

ARTÍCULO ÚNICO. Informe de labores del Dr. Henning Jensen Pennington, rector. Periodo 2017-20182

Acta de la **sesión N.º 6196, ordinaria solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veinte de junio de dos mil dieciocho. Aula Magna, Plaza de la Autonomía.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Sr. Esteban Sáenz Salas y Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, y el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y doce minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Sr. Sebastián Sáenz, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

Punto único: Informe de labores del Dr. Henning Jensen Pennington, rector, correspondiente al periodo 2017-2018.

ARTÍCULO ÚNICO

Informe de labores del Dr. Henning Jensen Pennington, rector, correspondiente al periodo 2017-2018.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muy buenos días. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica les da la más cordial bienvenida a esta sesión solemne, con motivo de la presentación del informe del señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, correspondiente al periodo 2017-2018. El saludo también para quienes nos siguen por el Canal UCR.

Preside esta sesión el Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director del Consejo Universitario. Junto a él, el señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, y las señoras y señores miembros: M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos; Prof. Cat. Madeline Howard Mora; M.Sc. Marco Vinicio Calvo Vargas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin; Lic. Warner Cascante Salas; Dr. Guillermo Santana Barboza; Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes; Dra. Teresita Cordero Cordero, y Sr. Sebastián Sáenz Salas.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, hará la apertura de esta sesión solemne y procederá a dar su mensaje.

- **Palabras del señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni Méndez.**

DR. RODRIGO CARBONI: –Muy buenos días. Señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington; compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario; señoras vicerrectoras y señores vicerrectores; señoras directores y señores directores de unidades académicas y de investigación; miembros del Tribunal Electoral Universitario, y demás autoridades universitarias; señoras y señores del cuerpo diplomático, miembros de los poderes del Estado; comunidad docente, administrativa y estudiantil; señoras y señores:

En acatamiento a lo que establece el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en su artículo 30, inciso o), doy por abierta esta sesión solemne del Consejo Universitario, N.º 6,196, para conocer el Informe anual del rector, Dr. Henning Jensen Pennington, correspondiente al periodo 2017-2018.

Antes de proceder con esta presentación, quiero compartir con ustedes unas breves reflexiones sobre esta actividad que hoy nos reúne.

Existe una razón por la cual el señor rector presenta su informe en una sesión solemne del Consejo Universitario, órgano al que él también pertenece, y que tiene como una de sus funciones principales fiscalizar la gestión institucional.

El Estatuto Orgánico le confiere al Consejo Universitario la función de conocer el informe anual de labores del rector, pero es a partir del año 2003, por acuerdo de este Órgano Colegiado, que este informe se presenta en una sesión solemne abierta como la que hoy estamos realizando, y con transmisión en directo por parte de los medios de comunicación de la Universidad. Por eso tenemos aquí hoy al Canal UCR, Radio Universidad y Semanario Universidad, dándole cobertura a esta actividad.

La rendición de cuentas es una condición necesaria para el pleno desarrollo democrático de las sociedades y para que las instituciones públicas pongan en conocimiento de la ciudadanía la información necesaria que permita evaluar su desempeño.

En ese sentido, este informe anual es un insumo fundamental para hacer un balance del quehacer de nuestra Universidad, pues nos permite obtener información cuantitativa y cualitativa sobre las principales actividades que se llevaron a cabo en docencia, investigación, acción social, todo lo relacionado con administración, vida estudiantil y regionalización.

Esta rendición de cuentas es un instrumento indispensable para hacer transparente la gestión de la Universidad de Costa Rica y mostrar a la sociedad costarricense los resultados de su gestión y la forma en que son utilizados los recursos del país año con año. Esto permite visibilizar el compromiso y los aportes de nuestra Institución y mantener la confianza de la sociedad costarricense.

A la Universidad de Costa Rica, como casa de educación superior y cultura, le ha sido asignada una enorme responsabilidad: contribuir con el desarrollo humano, social, cultural, científico, tecnológico y económico del país; labor que lleva a cabo mediante la formación de profesionales competentes, críticos y comprometidos, así como el desarrollo de una investigación y de una acción social pertinentes.

El Consejo Universitario, como órgano fiscalizador de la Universidad, tiene el deber de analizar este informe sobre la marcha de la Universidad; no obstante, también debe ser tarea de toda la comunidad universitaria reflexionar al respecto, en un ambiente de transparencia, respeto y responsabilidad mutua. Muchas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Como preámbulo a la rendición de cuentas del señor rector, tendremos el honor de escuchar al maestro Manuel Matarrita, quien interpretará de Johannes Brahms, Intermezzo en la menor, op. 116, N.º 2; y de Aram Khachaturian Adagio, ballet Spartacus.

Nuestro agradecimiento al maestro Manuel Matarrita por su extraordinaria interpretación.

Seguidamente, el señor rector procederá a presentar su informe.

- **Presentación del Informe anual del rector, Dr. Henning Jensen Pennington.**

DR. HENNING JENSEN PENNINGTON: –Muy buenos días. No puedo iniciar el informe sin antes expresar mi más profundo agradecimiento y reconocimiento al maestro Manuel Matarrita, cuyo arte admiro profundamente.



Manuel ha tenido la delicadeza, la gentileza y la deferencia de escoger una obra que a mí me gusta muchísimo, que es la primera de las dos que él interpretó. Es una pieza que pertenece a las últimas veinte piezas que Johannes Brahms escribió para piano solo, es la Opus 116 N.º 2 en la menor.

Amí no deja de sorprenderme y, realmente me admira, cómo Johannes Brahms utiliza elementos muy simples para con estos crear una estructura muy compleja de diversos niveles, pero, también, uno de los objetivos que logra es crear una atmósfera de gran intimidad y, especialmente, una atmósfera muy reflexiva, y ese tipo de atmósfera, a mí, me llega al presente como un aliento utópico del pasado, que me hace pensar que en esta época en que las relaciones sociales están conformadas según los mecanismos del mercado o según la lógica de las redes sociales, existe un espacio de libertad que crea el arte, que nos hace visualizar una sociedad y una vida mejor. Así que muchísimas gracias al maestro Manuel Matarrita por haber interpretado, precisamente, este tipo de piezas musicales.

Quiero empezar la presentación formal del Informe saludando, en primera instancia, al Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director del Consejo Universitario; a las señoras y los señores miembros de este Órgano Colegiado; a las autoridades universitarias: señoras y señores vicerrectores, decanos, directores de unidades académicas, de fincas y estaciones experimentales, de centros e institutos de investigación; jefes, directores y directoras de oficinas administrativas.

Un saludo muy especial a los representantes y las representantes de los supremos poderes, que hoy nos acompañan, quienes son miembros del cuerpo diplomático; a los directores y directoras de Sedes Regionales y Recintos Universitarios; a estudiantes.

Finalmente, un saludo muy cordial a todos y todas ustedes y un saludo muy afectuoso y, en realidad, amoroso, para mi esposa, mis dos hijas, mi hijo y mi nuera; solo faltan dos nietos y dos yernos.

El pasado 15 de junio conmemoramos el aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, conocida como la Reforma de Córdoba. Se han cumplido cien años de la gesta estudiantil que marcó una diferencia sustancial en el devenir de las universidades de América Latina, cuyo principal legado recae en la autonomía universitaria.

Recordar este hecho es honrar la memoria de aquellas y aquellos jóvenes estudiantes que lucharon de la mano de diversos sectores sociales para contar con una universidad libre, en la cual la sociedad encontrara la posibilidad de desarrollar conocimiento, buscar la verdad y la belleza, promover la justicia y la equidad.

Un siglo y apenas una semana después, este momento histórico no ha perdido su vigencia. Sus lecciones hacen cada vez más imperiosa la constante revisión de las estructuras y objetivos de las universidades; la implementación de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje; el razonamiento científico frente al dogmatismo; la libre expresión del pensamiento; el compromiso con la realidad social y el involucramiento con las comunidades, así como la participación del movimiento estudiantil en la vida universitaria.

Me honra sobremanera recibirlos y recibirlas, también, en este novel espacio universitario, que será destinado a la academia y la cultura, y que estamos seguros de que será un nuevo centro de las artes y del conocimiento, tanto de la comunidad universitaria como de nuestro país.

En efecto, esta Aula Magna, y todo el complejo de la Plaza de la Autonomía, son reflejo de un esfuerzo sostenido durante los últimos años. Por la avanzada arquitectura de este lugar y la tecnología de última generación que aquí se alberga, son una imagen de la excelencia que deseamos alcanzar en nuestra institución. Excelencia que no es un fin en sí mismo, sino una manifestación de la voluntad de servir a la sociedad costarricense con lo mejor que podemos y debemos dar.

Estos compromisos son un eje esencial de nuestra institución. Con los años hemos demostrado el carácter vital y esencial de la Universidad, pues sus pilares de docencia, investigación y acción social han impactado la vida de miles de personas. Hoy, una vez más, reivindicamos estos cambios sociales, en los cuales hemos sido protagonistas al lado de nuestra nación.

La Universidad de Costa Rica ha tomado las premisas de la Reforma de Córdoba como columnas de su quehacer. A lo largo de 78 años, nuestra Universidad sigue manteniendo en alto los valores que se desprendieron de esta gesta centenaria.

La universidad pública es, para nuestra sociedad, un referente: actor fundamental en la generación del conocimiento para la toma de decisiones, y pilar esencial de su aplicación para el bien de la colectividad, especialmente de las poblaciones más vulnerables. Por décadas, la comunidad universitaria ha defendido el derecho a estudiar, pues sabemos que la educación es uno de los mecanismos más importantes para la movilidad social, y es gracias a sus oportunidades que comunidades enteras han crecido y mejorado su nivel de vida.

La sola participación de la Universidad de Costa Rica en zonas alejadas, con presencia en cada provincia del país, ha cambiado la calidad de vida de miles de personas. Desde el acceso a la educación superior de cientos de jóvenes con becas y atención a situaciones de extrema vulnerabilidad, hasta las nuevas opciones de empleos, proyectos de investigación y acompañamiento a las comunidades, nuestra universidad se ha destacado al ser pionera en la regionalización institucional.

Hace cincuenta años, con la inauguración del Centro Regional Universitario de San Ramón –hoy Sede de Occidente–, la Universidad de Costa Rica inició su proceso de expansión para contar con representación en todo el país.

Cinco décadas después, la UCR ha subido a la cima de los volcanes, y ha bajado a profundidades del océano; ha tenido una voz importante en el desarrollo urbano, así como en la promoción rural; ha sido esencial en la protección ambiental, y en el desarrollo sostenible. La Universidad de Costa Rica es, en síntesis, una institución que ha participado activa, generosa y solidariamente en la edificación de la nación costarricense. Ha sido crucial en la construcción de nuestra ciudadanía y se ha constituido en fundamento inmovible del Estado social de derecho.

Cuando se concretó la nueva sede, punta de lanza en la regionalización de la educación superior pública, el entonces rector, don Carlos Monge Alfaro, mencionó que “este acto inaugural es de trascendental importancia en la historia de la Universidad: es el comienzo de un nuevo período en el desarrollo y evolución de la Institución”.

Haciendo eco de las palabras de mi antecesor, es menester reflexionar sobre los trascendentales aportes de las sedes y los recintos, no solo al desarrollo y crecimiento de nuestra institución, sino, también, al desarrollo de la sociedad. Por eso, en los últimos años, se ha hecho un esfuerzo sostenido por incrementar el presupuesto del Programa de Desarrollo Regional, pasando de 31.809 millones de

colones en el 2013, a más de 51.187 millones de colones en el 2017, lo cual representa un aumento de cerca del 58%.

Puedo adelantarles con satisfacción que el presupuesto ordinario del 2019 aumentará en un 3% a todas las unidades ejecutoras, excepto para las Sedes y Recintos Regionales cuyo presupuesto ordinario aumentará en un 5%. Con este incremento pretendemos fortalecer la capacidad de gestión de estas unidades.

En los próximos años de contracción presupuestaria, el incremento mencionado es posible, gracias a una política sistemática de ordenamiento de las finanzas que nos coloca en una situación ventajosa o positiva ante la crisis nacional. Esta es una muestra tangible, entre muchas, del compromiso de la Universidad de Costa Rica con la regionalización.

No obstante, tengamos presente que se aproximan tiempos muy difíciles, y mal haríamos si desde ahora no tomáramos medidas para enfrentar nuevas circunstancias. No debemos dejarnos llevar por la inercia, sino ser conscientes de que nuestra peor opción sería no cambiar en aquellos aspectos en que sabemos que la mejora es pertinente y perentoria.

Uno de los principales aportes de esta administración ha sido, y es, el desarrollo de la infraestructura, que no solo ha permitido solventar problemas y situaciones propias del espacio físico necesario para una universidad en crecimiento, sino que, además, es condición indispensable para alcanzar los objetivos y compromisos propios de la Universidad. Si hemos invertido en infraestructura es porque queremos cumplir, de mejor manera, con los mandatos que la Constitución Política deposita en nosotros y cuyo cumplimiento es nuestra obligación.

Por ello es importante mencionar que, con esta obra, la cual les presento en este informe de labores, la Universidad de Costa Rica ya concluye todos los proyectos del Fideicomiso UCR/BCR 2011. Un total de diez obras fueron realizadas con este esquema, e incluyen los edificios y espacios verdes para las facultades de Ciencias Sociales, Ingeniería, Derecho y Odontología, así como Residencias Estudiantiles para facilitar la aceptación y la comodidad de decenas de jóvenes que reciben este beneficio como parte de su beca socioeconómica, factor determinante para completar su proyecto de estudios.

Con este proceso constructivo, que alcanzó una inversión de aproximada de 120 millones de dólares; le hemos demostrado al país que es posible hacer obra pública de manera eficiente y efectiva, con las instancias propias de la UCR, con las instancias propias de nuestra gestión universitaria.

Asimismo, es necesario mencionar que ninguna Sede Universitaria quedó sin mejoras mediante proyectos con financiamiento del Banco Mundial y con el Plan de Inversiones Institucional. Las cinco Sedes de la institución y diversos Recintos universitarios han tenido acceso a importantes mejoras en infraestructura y equipamiento en los últimos años, todo lo cual se ha traducido en la posibilidad de responder a las necesidades de cada región: por ejemplo, con laboratorios equivalentes o mejores que los existentes en la Sede Rodrigo Facio, con el fortalecimiento de las carreras, la profesionalización de las disciplinas y el aumento de la cantidad de estudiantes.

Mediante el préstamo del Banco Mundial se han destinado a las Sedes Regionales más de \$9,5 millones para la construcción de edificios de aulas y laboratorios con su respectivo equipamiento. A manera de ejemplo, podemos señalar que la Sede de Guanacaste, en Liberia, inauguró un nuevo laboratorio de Ciencias Básicas, que es aprovechado por los y las estudiantes de las carreras de Ingeniería Eléctrica y Civil, entre otras.

Por otra parte, gracias a la adquisición de 15 hectáreas en Nances de Esparza, para ampliar la oferta académica y los servicios de la Sede del Pacífico, la carrera de Tecnologías Multimedia ahora tiene un espacio para formar estudiantes en un entorno apto para sus necesidades.

El nuevo edificio cuenta con laboratorios de informática y redes; estudios de video, audio, captura de movimiento y fotografía, así como aulas y oficinas; sin embargo, el tamaño de la propiedad adquirida constituye un enorme potencial de crecimiento para esta Sede del Pacífico.

La licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Sostenible, en la Sede del Atlántico, también se ha visto beneficiada con la construcción de un edificio, que contempla laboratorios de termofluidos, manufactura, ergonomía, electrotecnia y de materiales, aulas y oficinas administrativas. En la Sede de Occidente, por su parte, ya se cuenta con un nuevo edificio, enfocado en las necesidades de las y los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, así como de Informática Empresarial y de la nueva carrera de Modelación Matemática.

Todos estos esfuerzos son dignos de satisfacción institucional, pues no solo se ha puesto en práctica un proceso de construcción de avanzada, sino que además este proceso se ha acompañado de mejoras sustanciales en los programas de docencia, investigación y acción social, al contar con el indiscutible componente de humanización del campus como visión transversal al crecimiento en infraestructura en cada una de las Sedes.

Este trabajo es complementario a una serie de acciones que la Universidad ha asumido como objetivos institucionales. Somos una institución solidaria y equitativa y hemos hecho grandes esfuerzos por promover la equidad en el acceso, la permanencia y la excelencia del estudiantado en la educación superior pública. Esto se refleja en el creciente número de estudiantes admitidos año tras año, alcanzando en el 2017 un total de 9.027 nuevos alumnos y alumnas en nuestras aulas universitarias en todo el país, esta es, hasta el momento, la cifra más alta de estudiantes de primer ingreso admitidos a lo largo de nuestra historia. Cerca de un 65% de ellos provienen de colegios públicos. De igual manera, con la intención de promover la equidad y aprovechar al máximo la capacidad de oferta académica de la Institución, el proceso de Admisión Diferida se implementó por tercera ocasión consecutiva en el proceso de Admisión 2016-2017.

En el 2017, además, se registró la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la historia universitaria, siendo más de 41.700 en el I ciclo; casi 39.000 en el segundo, y cerca de 12.000 en el tercero. Esta es, para nosotros, una motivación más para fomentar una formación integral, humanista y de calidad.

Más de la mitad de todos los estudiantes matriculados durante el 2017, tuvieron algún tipo de beca; inclusive, como muchos de ustedes saben, en algunas Sedes Regionales esta cobertura llegó a superar el 80%. Este es uno de los mecanismos más fuertes en la promoción de la equidad. Durante este mismo año, el 80% del total de la población estudiantil con beca socioeconómica recibió categoría 4 o 5, lo cual corresponde a las reservadas para la población estudiantil más vulnerable.

En total, correspondió a más de 22.000 personas en el primer ciclo, y a más de 20.000 en el segundo. Así como la cantidad de personas becarias ha aumentado con el paso de los años, también lo ha hecho el monto de recursos anuales por transferencias de becas a estudiantes de fondos corrientes, lo cual ha fortalecido el Sistema de Becas y Atención Socioeconómica, alcanzando más de 23.700.000 de colones en el 2017, y más de 26.500.000 de colones en este año.

Recuerden ustedes que cuando esta Administración inició en el año 2012, el presupuesto para Becas era de 8.000.000.000 de colones redondeándolo, de manera tal que el presupuesto en este rubro ha aumentado en un 300% más o menos.

Estas políticas de equidad se manifiestan, también, en promover una universidad segura para todas y todos sus miembros. Conscientes de que nuestros campus son un reflejo de la realidad nacional, sabemos que debemos tomar acciones para prevenir y desalentar actos de discriminación por orientación sexual e identidad de género, puesto que la equidad se manifiesta también en el derecho de estudiar y trabajar libres de discriminación. Así, las políticas universitarias de los últimos años han versado en fomentar el respeto y evitar estas manifestaciones de violencia.

Menciono la resolución R-156-2017, que les da forma a estas políticas institucionales dictadas por el Consejo Universitario, y también menciono la instauración de la Comisión Institucional para la Diversidad Sexual, con el objetivo de potenciar estas acciones afirmativas. En esta línea ya anteriormente se había implementado el campo 'conocido como' en la documentación institucional, con el fin de que las personas transgénero tuvieran la posibilidad de utilizar el nombre con el que desean ser identificadas, y este año, reafirmamos el mecanismo para que las personas interesadas puedan realizar este trámite, instando a toda la comunidad universitaria a respetar la identidad de género de las personas, por lo cual será obligatorio utilizar el nombre correcto, según conste en los nuevos documentos. Con estas resoluciones, la Universidad de Costa Rica se adelantó en algunos aspectos a los criterios expresados por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

La promoción de la excelencia académica ha dado pasos importantes con la acreditación, por primera vez, de once carreras por parte de cuatro diferentes agencias acreditadoras. Rescatamos la voluntad y la disposición de las unidades académicas, comprometidas con la mejora continua, pero comprometidas especialmente, con ofrecer programas de estudio de calidad y acordes con las necesidades actuales de nuestro país y nuestra región.

En estos procesos, los aportes que brindan tanto las funcionarias y los funcionarios y docentes como el estudiantado y también complementado todo esto con la población de egresados, empleadores y otros gremios, todo ello se complementa para ofrecer una oferta académica y egresados que fortalezca las carreras universitarias.

En esta línea, diez carreras más concluyeron su proceso de autoevaluación, y 37 iniciaron su seguimiento. Pero la excelencia académica también se fortalece mediante la investigación. Esto requiere del desarrollo y cultivo permanente de una cultura de calidad para atender, de manera pertinente, las necesidades de la sociedad costarricense y potenciar el liderazgo en el desarrollo de la educación nacional.

Esto se evidencia en la generación de conocimiento científico, tecnológico, social y cultural; la promoción de la integración, las alianzas, el compromiso social y la innovación para la transferencia del conocimiento, así como también para impulsar la internacionalidad solidaria y respetuosa y, finalmente, la actualización de mecanismos y plataformas de gestión con un enfoque de desarrollo sostenible.

La internacionalidad, como cualidad indispensable que deben observar las universidades en el mundo, es una característica que debemos atender con particular esmero en todas las universidades latinoamericanas. Debemos advertir que la internacionalidad no es equivalente a globalización, sino que debe ser entendida como una cooperación solidaria y horizontal entre iguales, y su promoción es imperativa en un momento histórico de redefinición de lo que podemos llamar la geopolítica académica mundial, en la cual una interrelación cruzada entre las universidades de diferentes naciones y continentes, sobre todo en el ámbito regional, latinoamericano y caribeño, y en la cooperación sur-sur. Esta cooperación ha de ser una de nuestras mayores prioridades.

Un ejemplo virtuoso de esta concepción de internacionalidad es el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de la UCR, dirigido al estudiantado becario 5, el cual ha atraído la atención

internacional y es incluso mencionado en publicaciones académicas universitarias fuera de nuestro país.

En el 2017 se incrementó la cooperación con instituciones asiáticas, mediante nuevos convenios de cooperación y la recepción de voluntarios de países de esa región del mundo. De igual manera, aumentó el número de convenios con instituciones extranjeras de carácter específico, los cuales favorecerán la movilidad estudiantil, docente y administrativa, en su mayoría, todos estos convenios, abiertos a todas las áreas académicas de la Institución.

Ahora que estamos en la euforia pero también angustia mundialista, celebro la firma de varios convenios académicos con universidades de la Federación Rusa, así como la profundización de nuestras relaciones de gran amistad con universidades europeas, latinoamericanas, norteamericanas, y de prácticamente todas las latitudes del mundo.

¿Por qué buscamos y establecemos convenios con instituciones extranjeras? No se trata únicamente de mejorar la proyección internacional, sino, también, de promover los contactos estratégicos, gestionar financiamiento, compartir proyectos y fomentar el conocimiento de otras culturas mediante el estrechamiento de nuestros lazos de amistad. Estas alianzas son verdaderamente estratégicas para el desarrollo académico de nuestra Institución.

Ahora que menciono amistad, quiero destacar la labor del Centro de Estudios Mexicanos, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Costa Rica. ¡Viva México! Con la UNAM nos unen muy estrechos lazos de amistad y de cooperación, pero también quiero destacar diversas instancias de, por ejemplo, Corea, Japón, China, Francia, Alemania, Estados Unidos y muchos otros países, por la intensa colaboración que hemos tenido en el último año, la cual no solo se mantiene constante, sino que se ha ampliado a nuevas alianzas.

La internacionalidad es una de las herramientas estratégicas para la mejora de la masa crítica del conocimiento. Por ello también hemos creado el Espacio Universitario de Estudios Universitarios (UCREA) con la misión de promover la investigación transdisciplinaria y transnacional, alrededor de temas complejos y relevantes. Por ello, UCREA se constituye en un incubador de ideas, un lugar de encuentro y un espacio de discusión e intercambio académico. El carácter internacional de este proyecto va más allá de actividades puramente disciplinarias y propicia más bien una interacción permanente con académicos y académicas de todo el mundo, con un ámbito temático abierto a las artes, las ciencias básicas, las ciencias naturales, las humanidades, las ciencias sociales y las tecnologías.

Otra iniciativa es el Programa de Posdoctorado de la Universidad de Costa Rica, creado como una figura laboral por tiempo definido, para que dinamice y eleve las capacidades científicas y tecnológicas de nuestra Institución. En la primera convocatoria, que ya se ha realizado y se abrió este año, se asignaron cinco plazas de posdoctorantes a proyectos en la Escuela de Biología, el Instituto *Clodomiro Picado*, el Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP), la Escuela de Geografía, y me alegra mucho decir esto, el Recinto de Golfito.

El 2017 fue un intenso año de negociaciones para garantizar que nuevos derechos se materializaran en el propio contexto laboral de la Universidad de Costa Rica, reflejados en la nueva Convención Colectiva de Trabajo. Este acuerdo laboral es el resultado de consensos logrados entre la Administración y el Sindicato de Empleados, acuerdo que no dudo en calificar de ejemplar para nuestro país. Gracias a este exitoso proceso de negociación social, contamos ahora con una convención colectiva de trabajo moderna, basada en un enfoque de derechos y también razonable en sus alcances.

Con esta convención, durante los próximos años, la Universidad de Costa Rica ahorrará más de ₡11.000.000.000, correspondientes al rubro de la anualidad que pasó de un 5,5% al 3,75%, pero también gracias a una nueva fórmula de cálculo del reconocimiento salarial por incremento del costo de vida. Asimismo, entre los principales aspectos que se acordaron en el nuevo documento, destacan la ampliación de los permisos de maternidad y paternidad, la protección especial de la trabajadora en estado de embarazo, la licencia de maternidad y lactancia, la garantía de la igualdad y la no discriminación de cualquier índole, así como espacios libres de violencia en la Institución.

La transparencia sigue siendo un pilar para nuestra Universidad. En efecto, el sitio web de Transparencia recibió 22.000 visitas, siendo el más visitado, seguido por la información de planillas, marco normativo, escalas salariales, presupuesto y convención colectiva de trabajo. Ustedes saben que, en la clasificación de las instituciones públicas, la Universidad de Costa Rica mantiene una posición muy alta en el índice de transparencia institucional entre las instituciones públicas de todo nuestro país.

Esto es un reflejo positivo de los esfuerzos realizados para promover el gobierno abierto y la accesibilidad a la información de interés público. En esta línea, también nos comprometimos con la reducción de la huella ambiental en los procesos administrativos, educativos y de acción social. Así, hemos trabajado en la compensación forestal de procesos constructivos, e implementado políticas de reducción de uso de plásticos y otros polímeros, para ser consecuentes con nuestras políticas ambientales y con la orientación del país.

Nuestra presencia regional, que ya he destacado, es una motivación más para promover el vínculo Universidad–sociedad. Con el fin de crear movilidad social como elemento solidario que haga la diferencia respecto de otras formas de hacer educación superior, en el 2017, se fortalecieron los diferentes programas de acción social, mediante la extensión docente, la extensión cultural, el trabajo comunal universitario y las iniciativas estudiantiles. Durante este periodo se inscribieron 460 proyectos docentes en las distintas áreas académicas, y 123 proyectos culturales, con prevalencia en el área de las artes.

En el 2017, además, nuestras estudiantes y nuestros estudiantes volvieron a superar el millón de horas dedicadas a la sociedad costarricense, mediante aportes específicos en todas las áreas del conocimiento, en todas las provincias. En total, 1.038.150 horas fueron dedicadas a las comunidades, en cientos de proyectos de unidades académicas. Asimismo, durante el año 2017 se aprobaron 30 iniciativas estudiantiles, con la característica de que la mayoría corresponden a la organización comunitaria, seguidas por arte y tradición, educación, salud y ambiente.

Sin embargo, la coyuntura actual del país compromete todos los objetivos de docencia, investigación y acción social mencionados anteriormente. El devenir financiero estatal puede afectar el alcance y las acciones que apoya a más de 40.000 estudiantes en todo el país. Por un lado, la Universidad es un ente público que no puede ser ni es indiferente a la situación financiera del Estado: conscientes de esto, hemos implementado en nuestra institución una serie de medidas de contención del gasto pues nos reconocemos como un actor más en este importante proceso. Por otro lado, la educación superior tiene un papel trascendental en la vida educativa, social, cultural y económica del país: es la base de la institucionalidad nacional, y el apoyo a la formación de los y las profesionales que definirán el futuro de las instituciones públicas y las iniciativas privadas, grandes y pequeñas, de nuestro país.

En la búsqueda del crecimiento y la equidad, ningún país puede permitirse ignorar la educación superior; mediante la educación superior, un país forma mano de obra calificada y construye la capacidad para generar conocimiento e innovación, lo que a su vez impulsa la productividad y el crecimiento económico; dado que la adquisición de habilidades incrementa la productividad y el

ingreso esperado de las personas, un buen sistema educativo es la base para lograr una mayor equidad y prosperidad compartida a nivel colectivo.

Específicamente, en las sociedades caracterizadas por una persistente y profunda desigualdad, y Costa Rica se encuentra entre esas sociedades, la educación de calidad puede actuar, como bien lo sabemos, como un gran igualador. El mecanismo definitivo para lograr la igualdad de oportunidades y la esperanza máxima de padres y madres que desean un futuro mejor para sus hijos e hijas.

No puede ni debe dudarse ni un solo instante en la necesidad de mantener el financiamiento para alcanzar estos sustanciales objetivos, no solo de la Universidad de Costa Rica, sino de la nación costarricense.

Estamos en una coyuntura particular, en la que el déficit fiscal domina la agenda legislativa y las negociaciones políticas. Hago en esta oportunidad, entonces, un llamado vehemente a la sociedad costarricense, y a la propia comunidad universitaria, a todas y todos ustedes a mantener y luchar por el apoyo de este financiamiento, amparado en el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), y a sostener nuestra posición de que la educación no puede ser puesta en peligro.

La Universidad de Costa Rica no puede ser indiferente ante iniciativas que atenten contra la calidad de su propia enseñanza y formación, ni tampoco de la calidad del sistema educativo como un todo, tampoco puede apoyar iniciativas que perjudiquen los sectores más vulnerables de nuestra población y estrechen su horizonte de esperanza de un mayor bienestar individual y colectivo.

En esta coyuntura particular, de sensible preocupación por el devenir financiero del país, el nuevo gobierno ha tomado la bandera de resolver el problema fiscal. La Universidad de Costa Rica lo apoyará en la medida en que sus capacidades se lo permitan, como lo ha venido haciendo siempre en múltiples campos al servicio de la sociedad. Esta institución siempre dará lo mejor de sí misma para permitir que cada niño y niña viva en un país más justo y solidario. Y, por ello, debo agradecer a cada funcionario y funcionaria de esta institución, y a cada estudiante que ha hecho de ella un lugar en el que el trabajo sea dignificante y satisfactorio.

Creo que puedo condensar todo lo que les he comunicado en estas palabras, puedo condensar todo esto en cuatro conceptos: calidad, diversidad, equidad y colaboración (nacional, regional e internacional), pero hay otro tema que debo mencionar y es que la autonomía universitaria está efectivamente amenazada y yo puedo compartir con ustedes que hay iniciativas externas que ya están tomando decisiones para restringir, limitar la autonomía universitaria. Entonces, debemos tener un cuidado extremo en la relación con otras instancias estatales.

Las universidades hermanas, esto no ha sucedido todavía con la Universidad de Costa Rica pero va a suceder, están recibiendo órdenes de cambio de instancias estatales no superiores a nosotros, porque gozamos de una especial autonomía, pero que se creen superiores a nosotros. Hago un llamado a que realmente vigilemos todos estos procesos para defender nuestra autonomía.

Hemos presenciado que la sangre de estudiantes ha sido derramada en Nicaragua; las vidas de nuestros jóvenes han sido segadas en Ayotzinapa, y en otros lugares del continente. Estas muertes nos incumben, conmueven y consternan. La sangre de nuestros hijos e hijas tiñe de rojo el mapa de nuestra América. Condenamos con firmeza esa violencia y expresamos nuestra solidaridad con todas las juventudes del mundo, y en especial de América Latina y el Caribe, cuya vida celebramos. Reconocemos en sus luchas y anhelos nuestras propias aspiraciones a favor de la renovación social, política y cultural.

Durante la semana pasada se celebró la Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018, bajo el signo de conmemoración del centenario de la Reforma de Córdoba. La cumbre académica más importante de América Latina y el Caribe reafirmó una definición clara sobre la educación superior, a la que consideró reiterando la declaración del 2008: “un derecho humano básico, un bien social y que debe estar garantizada por los Estados”. Por lo tanto, la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018, rechazó la privatización y la mercantilización de la educación en todas sus formas y especialmente de la educación superior.

Les comparto, finalmente, que me considero una persona especialmente afortunada porque, en mis funciones en la Universidad, la comunidad universitaria me ha dado la oportunidad de conocer los aportes más brillantes, de percibir el lado más lúcido y las contribuciones más creativas de la comunidad universitaria, pero también me siento afortunado por llegar a saber su lado más oscuro. Considero que eso es una fortuna, porque me ha permitido tener un conocimiento amplio de nuestra institución. Capto sus luces y sombras, sus claroscuros. Conozco, en fin, dónde están sus potencialidades y dónde residen sus debilidades. Tengo también la fortuna de estar en una posición desde la cual puedo hacer un llamado a aquellas fuerzas positivas para que con sus afectos, análisis y reflexión, y su fuerza creativa, contribuyan a que en nuestra institución prevalezcan la verdad, la justicia, pero, más allá de eso, que se promuevan lazos de afecto, generosidad y solidaridad, y todo ello nos conduzca a tener una mejor Universidad. Para lograr todo ello, necesitamos buen juicio, prudencia y equilibrio, tanto en nuestras ideas e intereses como en nuestras emociones. La destructividad humana, que muchos juzgan inextinguible, debe ser contrarrestada con construcción cultural, como aquella que se materializa en el espacio en el cual hoy nos encontramos. Esa construcción cultural es el medio preventivo contra la necrofilia que debemos impedir que se aloje en nuestro tejido institucional.

Los invito, pues, a fortalecer la textura que nos une mediante el entrelazamiento de nuestras voluntades. Deseo que ustedes tengan la fuerza para hacerlo como, de manera muy modesta, creo que yo la he tenido; fuerza que proviene de las personas que más quiero y con quienes yo ahora desearía reunirme.

Muchas gracias.

- **Marcha Universitaria.**
- **Clausura de la sesión.**

EL DR. RODRIGO CARBONI: – Agradeciéndoles a todos y a todas la presencia, procedo a levantar la sesión.

A las once horas y treinta y seis minutos, se levanta la sesión.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.